

EL DIA DE AYER EN MADRID

EN LAS CAMARAS

El proyecto de reformas militares

POR TELÉFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 8, (varias horas).

CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, presidiendo Villanueva.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, formulándose en seguida varios ruegos de escaso interés.

A continuación se da lectura á una proposición incidental, en la que se pide que el Congreso declare que vería con gusto que el Gobierno presente un proyecto de ley aumentando el número de diputados en aquellas circunscripciones que tengan menos de los que les corresponde con arreglo á su población y que se aplacen las elecciones en aquellos distritos en que se hayan convocado para el 30 de Junio y puedan afectarles la reforma.

El conde de Santa Engracia, como primer firmante, apoya brevemente la proposición.

El ministro de la Gobernación expresa la conformidad del Gobierno con los dos términos de ella, y se toma la propuesta en consideración.

Burrell manifiesta que no se propone impugnarla, pero que entiende que asunto tan interesante no puede aprobarse sin que se discuta.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que si ha publicado la "Gaceta" un decreto convocando esas elecciones, con otro decreto se puede aplazar esa convocatoria, sin que el Gobierno sienta escrúpulo alguno porque no se dañen intereses de nadie y se atienda, por el contrario, al deseo de todas las representaciones políticas.

Rectifican Burrell y el ministro de la Gobernación.

Senante entiende también que con esta proposición se infringe la ley electoral.

Senala que al verificarse las elecciones en las circunscripciones que se han citado, estas verán aumentado el número de sus diputados, quedando en mejor situación que todas aquellas otras en que no han de cubrirse vacantes.

Dice luego Lacierva que tenía entendido que con esta proposición estaban conformes todas las fracciones de la Cámara, pero que desde el momento en que han salido voces en contra, lo conviene hacer constar que no ha tenido participación en la génesis de la proposición.

Después de todo esto se aprueba la proposición en votación ordinaria.

Se formulan algunos ruegos y se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de reformas militares.

Lacierva reanuda su discurso y repite que la causa de los gastos extraordinarios del Presupuesto de Guerra es la insuficiencia de los presupuestos ordinarios y de la responsabilidad de los Gobiernos y del Parlamento. Cuando se ha querido dar al país la sensación de que los presupuestos estaban nivelados, donde con más facilidad se cortaba era en el presupuesto de la Guerra, y los generales que han ocupado esa cartera han sido las víctimas de la ficción política.

La falta de dotaciones de los presupuestos de Guerra, ha mantenido el desbarajuste en los Institutos armados.

No deben, ni el Parlamento ni el país, asustarse porque el contingente militar para este año se fije en 192.000 hombres, pues en años anteriores, lo que ha venido ocurriendo es que se realizaba alguna ficción, porque las Cortes fijaban una cifra de fuerzas permanentes y, en la realidad, se aumentaba considerablemente. Es más; habiendo aumentado el costo de la alimentación y del vestuario del soldado, se mantienen las partidas anteriores, costeándose los excesos con los fondos del material.

Recuerda que el Gobierno en el que fué ministro de la Guerra el orador, atendió á la instrucción militar de 70.000 hombres.

Habla de las operaciones de reclutamiento y dice que no concibe que los partidos avanzados vean sin protestar los abusos que se cometen. Se refiere á la revisión de exceptuados que se practicó recientemente por causa de un incidente registrado en Madrid, y dice que de 4.000 exceptuados del servicio militar que fueron objeto de revisión, más de mil fueron declarados útiles.

Reconocida y puesta en práctica por nosotros la necesidad de que los cuerpos estén nutritos, tengo noticias de que el Gobierno ha acordado el licenciamiento de un 20 por 100 de los soldados en filas. No hago más que consignar el hecho.

No hay á la hora presente, pueblo alguno que tenga moción de sus deberes y quiera

debieran interesar más á S. S. que á nosotros".

Tanto es así—siguió diciendo—que calificó el señor Lacierva de gorjeo liberal, los intentos del señor Alcalá Zamora de que vinieran las reformas al Parlamento.

Ya veremos si el señor Alcalá Zamora gorea ó pí... (Grandes risas).

Se extraña luego de que García Prieto asintiera á las palabras de Lacierva.

El ministro de la Gobernación.—A lo que yo asentí era á que no hubo presión alguna sobre el Gobierno.

Prieto.—Pues el sostenerlo es una temeridad.

Alude á la concesión de recompensas como origen del malestar del Ejército y dice que tendría que hacer altas acusaciones... (Los campanazos presidenciales ahogan la voz del orador).

—Lo que quiero decir es que si estas reformas se han publicado por decreto, no podremos tener confianza en que las recompensas no sean sustraídas al conocimiento del Parlamento.

Agregó que al final del banquete militar celebrado en el Palace-Hotel, muchos sacaron la impresión de que las reformas serían publicadas por decreto, constituyendo el que tal se hiciera, una ofensa al Parlamento.

Recoge las alusiones de Lacierva á la pérdida de las colonias y manifiesta que de ella, no sólo fué responsable el Ejército, si no otros elementos; pero que los socialistas y federales la habían profetizado y por tanto se hallan libres de toda culpa.

—Ha dicho el señor Lacierva que aquéllos militares que volvían de Cuba fueron tratados tan injustamente, que muchos, avergonzados, escondieron su uniforme. Yo no creo que hicieran tal cosa, por haber jurado honrar siempre esos uniformes, pero lo que si sé es que ninguno de ellos renunció á la nómina. (Muy bien en los bancos de la izquierda).

Barcia rectifica q Romeo interviene brevemente para señalar que por fustigar la política que se seguirá en Marruecos en el año 1909, fué preso por orden de Lacierva.

Al rectificar Lacierva comienza por afirmar que los que hayan combatido los créditos extraordinarios no pueden dudar de la absoluta rectitud con que han sido aplicados.

Insiste en la responsabilidad del Parlamento, de la que no se libra el propio orador, por haber entorpecido la aprobación de otras reformas.

Opina que tenía perfecto derecho á llevar á la "Gaceta" las reformas, y salvando las opiniones de todos; dice que su único interés era que se implantaran, por considerarlas inaplazables.

Contesta á varios oradores de los que han intervenido en el debate y dirigido a Lacierva le dice que como le ha recordado varias veces que le metió en la cárcel en 1909, está deseando que sea ministro Romeo, para que pueda encarcelarle á él.

Se suspende el debate, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las nueve menos diez de la noche.

SENADO

Groizard declara abierta la sesión á las cuatro menos diez, encontrándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se da cuenta del fallecimiento de monseñor Cadena y Eleta, arzobispo de Burgos, y del señor Cembreros, senadores ambos.

El presidente pronuncia las acostumbradas frases necrológicas, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Fabié formula un ruego de interés para Castellón.

González Chávarri pide al ministro de Fomento que se remedie la injusticia de la tasa del trigo, á causa de la carestía de los

La Villa de Bilbao

Gran novedad en camas de hierro imitando cualquier clase de madera, las más higiénicas que se conocen. Gran liquidación de bañales. Gran variación en camas doradas y toda clase de muebles.

Reina Regente, 17 y Aladmar, 2.—Tel. 7-55

ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA PIEL

H. Sáenz Alonso. Especialista. Consulta de diez á una y de tres y media á cinco.

Pedro Egaña, 2, esquina al Paseo del Árbol de Guernica.

Enfermedades de la piel

Se curan con la pomada Cuticula.

De venta en las Farmacias de Aguirre, bájula, Avenida, 39. San Sebastián.

Muebles-Tejidos

LA AMÉRICA, IDIAQUEZ, 6.—Teléfono 236

Gran surtido de muebles de todas clases y precios. Trajes, impermeables, mantas, relojería. Ventas al contado y á plazos.

Doctor Tamés Arsuaga

MÉDICO DEL HOSPITAL CIVIL
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Príncipe, 57. Consultas de 11 á 1 y de 6 a 6. Teléfono 232.

Doctor Aramburu

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas. Consulta de 11 á 1 y de 3 a 5.

10—PEÑAFLORIDA—10

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 8 de Junio, á las once, se celebre el sorteo para amortizar 663 acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de Agosto de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los accionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 29 de Mayo de 1918.—El Secretario del Consejo, Ventura González.

Anuncio publicado en la «Gaceta», de Madrid, del día 30 de Mayo de 1918.

APRENDICES

De los diversos ramos en las artes gráficas. Hacen falta. Informarán en esta Administración.

Carbón desmenuzado W

PATENTE

Preparado mecánicamente para ser mezclado á carbones grastos, reportando una economía en el consumo, hasta de treinta por ciento, por su precio reducido y poder calorífico.

EMPRESA MINERA VASCO-ASTURIANA

Oficinas: Oquendo, 9, San Sebastián.

Teléfono 16-81.

SE GARANTIZA—SU RESULTADO

AUTOMOVILES FIAT

Entrega inmediata de Chassis 15/20 H. P. nuevo, con carrocería Landaulet-Limousin, GRAN LUJO, ruedas desmontables, dinamo, faros, farolete, bocina. Precio,

puesto en Barcelona, pesetas 25.000

Chassis 35/45 H. P. con carrocería Torpedo, faros, farolete, bocina. Precio, puesto en Barcelona, 25.000 pesetas

Sociedad General de Automóviles
Caspe, 24.—Barcelona